

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 20 de agosto de 2021

Al despacho de la señora Juez, informando que en el expediente Proceso Ordinario No 2016-0704, se hace necesario señalar fecha para dictar sentencia.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, Veinte (20) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, señala fecha para el día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), a la hora de las dos (02.00) de la tarde, oportunidad en la cual se dictará sentencia

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Laboral 010
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **490f94fc08c3e86097a871858c2ffba5173be3f8007c137a2e34a5b6cf25b362**

Documento generado en 23/08/2021 03:50:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>